

Siete cartas del conde de Melgar a Navarro Villoslada (1885-1886)

CARLOS MATA INDURÁIN *

Al Dr. D. Ignacio Olábarri

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende ser una pequeña aportación documental a la historia del carlismo, presentando varios materiales inéditos, fundamentalmente siete cartas y dos telegramas de Francisco Martín Melgar, conde de Melgar del Rey, a Francisco Navarro Villoslada, más un par de borradores con las respuestas de éste último y algunos otros documentos relacionados con los anteriores. Todos ellos se encuentran en el archivo del escritor navarro, conservado en la actualidad en la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Navarra. Hasta fechas recientes, este archivo de Navarro Villoslada había sido custodiado por sus descendientes¹, en Burgos y en Madrid, pero generosamente decidieron su donación con motivo de celebrarse, a lo largo del año 1995, el centenario de la muerte del ilustre vianés.

De la existencia de este «magnífico archivo» ya había dado noticia José Simón Díaz en un artículo del año 1946 en el que llamaba además la atención sobre el injusto olvido en que se encontraba la figura del literato, políti-

* Universidad de Navarra

1. Sus tres bisnietos, Juan, Mariano y Teresa Sendín Pérez-Villamil, a quienes agradezco sinceramente todas las facilidades dadas, primero para su manejo en sus domicilios (cuando el archivo todavía obraba en su poder) y, después, para la reproducción de sus diversos materiales.

co y periodista navarro². El archivo, de cuya catalogación me ocupo, resulta muy interesante por reunir tanto materiales literarios (borradores inéditos de novelas históricas, piezas de teatro, artículos costumbristas, poesías...) como un copioso y variado epistolario (que incluye, por un lado, correspondencia con otros literatos, pero también documentos y cartas de personajes ligados a la vida política de la segunda mitad del XIX, en especial afectos al carlismo, tal el caso de Melgar). Una primera descripción de los materiales contenidos en el archivo se hallará en los apéndices de mi trabajo *Francisco Navarro Villoslada (1818-1895) y sus novelas históricas*³.

Estos documentos que ahora se dan a la prensa constituyen parte de la correspondencia entre dos personajes que fueron secretarios personales de Carlos de Borbón y Austria-Este (Carlos VII). Navarro Villoslada, autor de dos importantes obras de propaganda carlista, el folleto *La España y Carlos VII*⁴ y el artículo «El hombre que se necesita»⁵, fue designado para ocupar la secretaría de don Carlos el 18 de septiembre de 1869. Sin embargo, pudo desempeñar durante muy poco tiempo este cargo, por culpa de un desgraciado accidente: en efecto, el 25 de enero de 1870, estando en Viena, se rompió una pierna y hubo de permanecer convaleciente durante cinco meses en el palacio del duque de Módena, siendo sustituido en el desempeño de sus comisiones por Cavanilles⁶. Esta es la razón de que su nombre no figure en las actas de la famosa Junta de Notables que se celebró en la casa palacio de La Tour de Peilz (Vevey, Suiza), reunida el día 18 de abril de ese mismo año (sí acudió su hermano Ciriaco Navarro Villoslada, en representación del periódico *El Pensamiento Español*, del que era administrador). En cualquier caso, don Francisco fue nombrado por real decreto de 23 de abril miembro del consejo provisional de Su Majestad. Con posterioridad, las circunstancias le convirtieron en el representante de don Carlos en Madrid en 1885-1886 (como muestran estos documentos).

En cuanto al conde de Melgar (1849-1926), fue llamado por el pretendiente al trono para ser su secretario en 1880, tras haber sido expulsado de Francia, y le acompañó durante muchos años en sus numerosos viajes por

2. «Vida y obras de Francisco Navarro Villoslada»: *Revista de Bibliografía Nacional*, VII, 1946, pp. 169-220 (la mención, en la p. 190, nota). Con anterioridad, el archivo había sido manejado también por el redentorista Juan Nepomuceno Goy, quien publicó una breve «biografía espiritual» de Navarro Villoslada en *El Perpetuo Socorro* (1913-1916, poco antes de la celebración del centenario de su nacimiento).

3. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995, pp. 487-538.

4. París, Adrien Le Clere, 1868.

5. *El Pensamiento Español*, 11 de diciembre de 1868. Este artículo, difundido con algunas modificaciones en hojas sueltas (y reproducido después en multitud de ocasiones), ganó, al decir de Aparisi y Guijarro, a millares de partidarios para la causa de don Carlos.

6. El P. Goy sospecha que tuvo que haber otras razones, desconocidas, para que Navarro Villoslada abandonase el puesto: «Don Carlos le tomó por consejero y secretario general. ¡Lo que hubiera ganado la comunión tradicionalista si Villoslada hubiera sido más tiempo consejero de don Carlos! Pero Villoslada, político avizor, algo vio que le desengañó para siempre y le impidió seguir al lado de don Carlos. Creemos hay aquí un secreto de delicadeza que se llevó a la tumba *el solitario de Viana*» («Francisco Navarro Villoslada. Católico. Político. Literato», semblanza previa en su edición de las *Obras completas de Navarro Villoslada*, Madrid, Fax, 1947, p. XII).

Europa y América⁷. De toda su actividad dejó constancia en sus memorias⁸, en las que se refiere también a su antecesor en el cargo:

Cuando don Carlos me hizo el insigne honor de confiarme su secretaría, a mí, muchacho desconocido, no pude menos de objetarle en conciencia que no me consideraba digno de un cargo que habían desempeñado varones tan ilustres como Aparisi y Guijarro y Navarro Villoslada. (p. 149)

Los documentos que ahora se publican arrojan cierta luz sobre algunos aspectos de una época del carlismo, en los años cruciales en que se estaba fraguando ya la escisión integrista encabezada por Ramón Nocedal: la dirección del partido carlista tras la muerte de Nocedal padre, la división de la prensa tradicionalista por las censuras a los obispos, etc. Abarcan una etapa que va desde poco después de la muerte de don Cándido (ocurrida en julio de 1885) hasta la renuncia de Navarro Villoslada de todos sus cargos (en abril del año siguiente).

2. BREVE COMENTARIO DE LOS DOCUMENTOS

No es mi intención realizar un análisis exhaustivo (que no me corresponde), sino limitarme a una somera glosa que sirva de presentación de los mismos, al tiempo que relaciono los datos en ellos contenidos con los aspectos correspondientes de la actividad política de Navarro Villoslada dentro de las filas del carlismo.

El primer documento es una carta de Melgar a Villoslada, fechada en Venecia a 16 de agosto de 1885. En ella le transmite el encargo enviado por don Carlos, desde Viareggio, sobre las decisiones que conviene adoptar para la buena marcha del partido tras la muerte de Cándido Nocedal. Melgar copia los párrafos de la carta de don Carlos relativos a Villoslada, convencido de que sus palabras no tendrán tanta fuerza como las del propio rey. Según se desprende de ellas, don Carlos parece decidirse, tras haber consultado a distintas personas, a adoptar una decisión que combina ideas de Villoslada y del marqués de Valde-Espina: asumir la dirección personal del partido allí donde se encuentre, pero designando una junta auxiliar que le represente en Madrid, de la que sería presidente el marqués de Villadarias y de la que formarían parte como vocales el marqués de Cerralbo, el obispo de Daulia y el propio Villoslada. La junta solo ha de establecerse si Villoslada puede formar

7. Cfr. OLLER, Francisco de Paula, *Album de personajes carlistas con sus biografías*, tomo II, Barcelona, La Propaganda Catalana [Librería de Antonio Quintana y Bové], 1888, pp. 202-206: «Joven, entusiasta, activo, escritor atildado y de vastos conocimientos, servidor lealísimo a la Causa y al rey: este es Melgar. / De fino trato y distinguidas maneras, incansable y reservado en el cumplimiento de su delicada misión; conocedor del juego de la política y de sus secretos: tal es el actual secretario del Sr. Duque de Madrid» (p. 202). Más tarde elogia «su celo y constancia en dar cumplimiento a los deberes de su delicado cargo», su «increíble actividad», «sus bellísimas dotes personales» y «su erudita y variada conversación».

8. *Veinte años con don Carlos. Memorias de su secretario político*, Madrid, Espasa-Calpe, 1940.

parte de ella, y el rey le insta para que, a pesar de su mala salud, haga todo lo posible por aceptar ese cargo. Insiste en que todo son todavía meros proyectos y encarece el más absoluto secreto al respecto. Melgar, tras recordar los elogios que de Villoslada siempre ha oído a don Carlos, le pide que conteste pronto, y se duele de que no pueda acudir a visitarlos al palacio Loredan.

Hay que tener en cuenta que don Carlos había escrito a Villoslada el 26 de julio de ese año, desde Venecia, diciéndole que aunque no se habían visto desde hacía mucho tiempo, él recordaba con cariño la compañía y los servicios que el de Viana le prestó mientras fue su secretario. Le pedía en esa carta que le visitase y, si ello no era posible, que al menos no le privara de sus cartas y de sus consejos, pues aprecia en lo que vale su parecer:

Te ruego, pues, que me digas tu opinión sobre lo que convenga hacer después de la muerte de Nocedal. / Antes de decidirme a nada deseo saber lo que piensan los que bien me quieren, y naturalmente te incluyo a ti como uno de los primeros.

Se conserva también un borrador de la respuesta de Villoslada, de 3 de agosto, en el que recuerda al monarca que le sigue queriendo bien, pero que le resulta absolutamente imposible desplazarse para visitarlo, porque tiene ya 67 años, vale poco y está lleno de achaques: «Hoy no hallaría más que ruinas, polvo y ceniza de aquel pobre secretario que V. M. se dignó tener a su lado».

El segundo documento que transcribo es otra carta de Melgar, de 23 de septiembre. Acusa recibo de una carta de Villoslada dirigida desde Biarritz y explica el retraso en contestarle porque ha acompañado a Trieste a Sus Majestades, le confirma la alegría del rey al volver a tener noticias suyas y le pide que escriba con frecuencia al señor. Melgar indica que el rey parece decidirse por la dirección personal del partido, y le manifiesta el placer que él hallará en cartearse con Villoslada, pese al poco tiempo que le deja libre su trabajo ocupando la secretaría.

Y, en efecto, don Carlos se decidió finalmente a dirigir en persona el partido, tal como hizo saber a todos sus seguidores por medio de un «Documento importantísimo», una carta a Villoslada fechada el 9 de octubre de 1885 en el palacio Loredan, que fue publicada luego en la prensa tradicionalista⁹:

Tu opinión coincide con la de la inmensa mayoría de las personas que he consultado y corresponde también a mis secretos deseos. / No delego hoy por hoy en nadie el poder que con tan varonil energía como rectitud inflexible ejerció en nombre mío nuestro llorado Nocedal, y asumo yo mismo el gobierno del partido, al que quiero dirigir personalmente.

9. *El Siglo Futuro*, 16 de octubre de 1885. La carta ha sido reproducida por CLEMENTE, José Carlos, *Bases documentales del carlismo y de las guerras civiles de los siglos XIX y XX*, vol. II, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1985, pp. 232-33.

El tercer documento es una breve carta de Melgar, de 25 de octubre de 1885, en la que se limita a indicar a Villoslada que le envía adjuntas otras dos cartas, una de Vicente de la Hoz y Liniers a don Carlos (de 14 de octubre de 1885) en la que hace una protesta de lealtad de su persona y del periódico carlista *La Fe*, señalando que no se ha defendido de los ataques que Ramón Nocedal les dirige desde *El Siglo Futuro* (la transcribo como documento n.º 12; hace también referencia a la creación de la Unión Católica, de Pidal y Mon, y al delicado estado de salud de Alfonso XII). La otra es reservada de don Carlos a Villoslada (Frohsdorf, 23 de octubre): le indica a su consejero que ha acusado recibo de la mencionada carta de La Hoz y le pide consejo sobre si aceptar —y, en su caso, sobre cómo hacerlo— esa sumisión. Estas dos cartas fueron copiadas por Petra Navarro Villoslada, la hija del escritor, quien le remitió su copia, en lugar de los originales¹⁰. Villoslada contestó a don Carlos con una carta fechada en Viana, a 8 de noviembre, en la que, tras excusarse por el retraso en responder por haber estado enfermo, le indica que acudirá a Madrid para entrevistarse con La Hoz o Vildósola y les propondrá que dirijan una exposición sencilla al rey pidiendo su gracia, aunque recomienda silencio al respecto: «Ni la carta o exposición de los de *La Fe* debe aparecer jamás al público ni la contestación que acaso se digne darles V. M. Cuanto menos se entere el público de ciertas cosas, mejor.» Se conserva también el borrador de la fórmula de sumisión preparada por Villoslada para los redactores de *La Fe* (que transcribo como documento n.º 13).

La carta de Melgar a Villoslada de 20 de enero de 1886 (documento n.º 4) es relativa a las elecciones próximas a celebrarse: se comenta la idea de que se presenten individuos a título particular, sin que concurra a ellas el partido carlista y sin que se forme, por tanto, una junta electoral en Madrid. Solicita el rey a Villoslada que adopte las medidas oportunas y las anuncie en la prensa, añadiendo que está autorizado para ello. Le encomienda asimismo que entre los candidatos figure algún notable orador, y le pide que no vuelva a escasear sus cartas.

También la carta siguiente (documento n.º 5), de 4 de febrero del 86, se hace eco de las elecciones: el rey se ha enterado por la prensa de que se han cumplido sus indicaciones al respecto. Le pide ahora, a través de su secretario, que haga todo lo posible por poner fin a la polémica en que estaban enzarzados *El Siglo Futuro* y *La Fe*, así como las que mantenían otros representantes de la prensa tradicionalista: todos los periódicos han de poner fin a sus enfrentamientos en público, dirimiendo sus diferencias bien a través de cartas particulares, bien acudiendo a la mediación de una tercera persona neutral, como puede ser el propio Villoslada. Si éste quiere reforzar su autoridad, puede hacerlo, por ejemplo, con la del obispo de Daulia, siempre y cuando quede claro que quien lleva «la voz y el encargo» es el propio Villoslada.

Ocho días después, Melgar transmite la urgencia del rey por poner fin a las luchas internas de la prensa tradicionalista por medio de un telegrama (documento n.º 6). Al final, se obtiene el resultado esperado cuando Villos-

10. En la actualidad se conserva, además de la copia de ambas cartas sacada por la hija del escritor, el original de la de don Carlos, no así el de Vicente de la Hoz.

lada envía una carta a los directores de *La Fe*, publicada el 12 de marzo con el título de «Documento importante»¹¹, de la que reproduzco algunas frases:

De poco tiempo acá, no tengo por qué ocultarlo, el señor Duque de Madrid me ha dispensado la insigne honra de consultarme acerca de algunas cuestiones que ha resuelto públicamente, con el tino, prudencia y sabiduría que en él son habituales. Con este motivo, he creído de mi deber indicarle algo de las tendencias, a mi juicio funestísimas, que se van manifestando en varios periódicos de provincia, por otra parte excelentes, respecto de los señores obispos.

Es posible, es probable quizá, que acerca de este gravísimo asunto recaiga presto orden superior que ponga término al conflicto; pero como éste es cada día mayor, y parece acrecentarse hasta por momentos, ruego encarecidamente a los periódicos a quienes aludo que cesen por completo en su actitud, y a todos los tradicionalistas, que no se presten a ningún acto que directa o indirectamente tienda a perturbar la buena armonía, la ciega sumisión en que siempre ha vivido la comunión católico-monárquica con la Iglesia y, por consiguiente, con los sucesores de los apóstoles.

Se debe evitar cualquier tipo de censuras a los obispos —sigue exponiendo Villoslada—, pues aunque no corresponde a la Iglesia el desempeño de la acción política, sí que le toca a ella «la enseñanza y el juicio respecto de los que ejercitan esa acción». E insiste a continuación en que el duque de Madrid se adhiera plenamente a las doctrinas de la Santa Sede, siendo su programa «hoy por hoy» la encíclica *Immortale Dei*. Entre otras consecuencias, esta carta supuso que cesasen las hostilidades entre *La Fe* y *La Tesis* y *La Tradición*, de Salamanca.

Como documento n.º 7 transcribo un segundo telegrama de Melgar, fechado a 17 de marzo, en el que comunica que el rey se alegraría de que Villoslada se presentase como candidato por acumulación, dentro del partido, para ser elegido a Cortes en las próximas elecciones. Ya había sido diputado, siempre por Navarra, en 1857 (distrito de Estella), 1865 y 1867 (por Pamplona), así como senador del reino por Barcelona en 1871. Sin embargo, por las fechas que corrían el de Viana, desilusionado por los numerosos sinsabores de la lucha política y periodística, no estaba dispuesto a saltar de nuevo a la arena de las cámaras.

Sigue una carta de Melgar¹², remitida cuatro días después (documento n.º 8), en la que se alegra de ver a Villoslada convertido en algo así como el

11. *Apud* BURCH Y VENTOS, José, *Datos para la historia del tradicionalismo político durante nuestra revolución*, Barcelona, Librería Católica Internacional Luis Gili, 1909, pp. 201-202, quien anota: «Esta mesurada y bien escrita carta fue de una oportunidad extraordinaria para evitar que el partido tradicionalista no marchara por derroteros sumamente peligrosos, y debe servir como punto de partida para historiar la nueva corriente y camino que le conviene seguir al partido tradicionalista».

12. Reproduzco la primera cuartilla del original de esta carta como ilustración en mi libro *Francisco Navarro Villoslada (1818-1895) y sus novelas históricas*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995, p. 60.

representante de don Carlos en Madrid, merced a las intervenciones admonitorias que en los días anteriores se ha visto en precisión de hacer. El rey le pide ahora que comente y aclare a la prensa las instrucciones sobre la cuestión de los obispos, que se reducen a lo siguiente: el principio de autoridad ha de respetarse siempre; en lo religioso, no hay más voz docente que la de los obispos, y no es lícito discutir sus enseñanzas morales; pero en lo político, solo al rey compete dar órdenes, y no renuncia a la posibilidad de una dirección política del episcopado.

En este mismo sentido, el pretendiente envió a Villoslada una carta el 22 de marzo instándole a insistir en lo mismo, matizando sus palabras anteriores, para que no hubiese lugar a la más mínima duda: los obispos no tienen autoridad alguna sobre la acción política, que corresponde íntegra al rey. Coincide con Villoslada al considerar como «servicios excepcionales», que no olvidará jamás, los que ahora está prestando a su causa. Así pues, la intervención de Villoslada continúa con la nota que envía el día 31 de marzo reprobando «en nombre del señor Duque de Madrid» el artículo de José M.^a Settier «Un peligro para la Iglesia católica» aparecido el 10 de febrero en *La Ilustración Popular Económica* de Valencia; señala que, del mismo modo, no dejará pasar sin correctivo, público o privado, ningún acto de censura o irreverencia hacia los obispos «mientras no se me retire la autorización que para el caso he recibido»¹³. Como consecuencia de su intervención, fue desautorizado también *La Verdad*, de Santander, y el *Diario de Sevilla* desapareció temporalmente¹⁴.

Pero Navarro Villoslada, con la salud quebrantada, y abatido por las críticas que recibe de una parte de su propio partido, que llega a calificarle de desertor del carlismo, remite a Venecia unas notas con fecha de 7 de abril en las que pide el relevo de su cargo, que ha de verificarse «insensible y naturalmente». También se conserva el borrador de la carta de 19 de abril, en la que hace completa renuncia ante el rey de todas las comisiones por él encomendadas:

He perdido en el desempeño de mi cargo la salud y la honra que llaman política: la restauración de mi salud queda en manos de Dios; la honra, es decir, la vindicación de mi acendrada lealtad y desinteresados servicios queda en manos de V. M.

Con esa misma fecha, 19 de abril, hay todavía una carta de Melgar (documento n.º 9), en la que explica que le han devuelto varias cartas desde Es-

13. Cfr. NAVARRO CABANES, José, *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista*, Valencia, Sanchis, Torres y Sanchis, 1917, p. 72.

14. NAVARRO CABANES, *op. cit.*, p. 139. Burch y Ventós, *op. cit.*, p. 203 señala: «Como se puede ver en la historia de aquella época, la alta y serena intervención del benemérito tradicionalista Navarro Villoslada logró que en el campo carlista no se continuara el triste espectáculo de continuas condenaciones en la prensa de este partido, no sucediendo lo mismo en el campo integrista, sobre todo después de la escisión de Nocedal del partido carlista». En efecto, Ramón Nocedal, que ansiaba la jefatura del partido carlista, terminó por apartarse del mismo cuando, tras la renuncia de sus cargos por Villoslada, don Carlos nombró un directorio con los generales Cavero, Maestre, Martínez Fortún y Valdespina para dirigirlo, dando paso esta escisión al nacimiento del partido integrista en 1888.

pañá, lo que explica la extrañeza de Villoslada al no recibir noticias de Venecia. Se hace eco de los ataques personales que está recibiendo y le manifiesta que la solución más adecuada para poner fin a las luchas y divisiones que amenazan la unidad de la causa tradicionalista es que acuda a Venecia junto con Ramón Nocedal¹⁵.

Los documentos núms. 10 y 11 son sendos borradores de cartas de Villoslada a Melgar, los únicos que encuentro entre los papeles conservados por los descendientes del escritor: el primero, de 20 de abril (es decir, un día después del borrador con la renuncia), presenta un tono sumamente dolorido: su alma «chorrea sangre», porque está recibiendo ataques que «ni un bronce» resistiría y se ha convertido en el hombre más impopular del partido, pero el rey no le comenta nada al respecto, explicando así a su secretario los motivos de la renuncia de todos sus cargos.

En el segundo borrador, de 24 de abril, Villoslada comenta a Melgar que quienes le atacan a él están atacando en realidad a la persona del rey. El viaje a Venecia resulta absolutamente imposible, dado su delicadísimo estado de salud. Un Navarro Villoslada cansado después de tanto bregar en balde se ve obligado a reconocer que nadie se somete al principio de autoridad y que a él se le llega a llamar traidor: jamás sus más acérrimos enemigos de la prensa liberal le habían tratado tan injustamente, con tanta dureza y con tanta crueldad, como lo hace ahora la prensa (parte de la prensa, al menos) de su propio campo. Le cupo, eso sí, el consuelo de la aprobación de su conducta por parte de los obispos de Valencia, Burgos, Santander y Salamanca. Al retirarse ahora nuevamente de la política activa¹⁶ (la vez anterior fue en 1872, con la misma amargura y desilusión tras haber discutido con el pretendiente sobre la jefatura única de la prensa carlista), da al secretario de don Carlos un último consejo: debe ser el rey quien dirija personalmente desde Venecia el partido, sabiendo que cuenta en Madrid con el marqués de Cerralbo o con el barón de Sangarrén para transmitir sus órdenes e instrucciones a la prensa afecta o para dirigirse por medio de ellos a sus partidarios.

El episodio final de la peripecia política del navarro es la aceptación por parte de don Carlos, en carta dada en Venecia el 25 de abril de 1886, de la renuncia de todos sus cargos al frente de la Comunion Tradicionalista-Cató-

15. Lo recuerda en *Veinte años con don Carlos*, cit., p. 148: «Cuando, después de una sorda pero tenaz campaña contra el Marqués de Cerralbo, no pudo haber duda a nadie de que don Ramón Nocedal estaba firmemente resuelto a llegar hasta la rebelión si don Carlos nombraba a aquél su representante, se comprendió en el Palacio Loredán que no podía eludirse la batalla. Sin embargo, para agotar todos los medios de conciliación, Carlos VII invitó a ir a Venecia al hijo de don Cándido, que tenía el carácter todavía más entero y más violento que su padre, muerto en 1885».

16. «Harto de disgustos y quebrantadísimo de salud, renunció ese cargo y se retiró por completo a la vida privada»; carta de Petra Navarro Villoslada a Beatrice Quijada Cornish, citada en su trabajo *Francisco Navarro Villoslada*, Berkeley, University of California Press, 1918 (University of California Publications in Modern Philology, vol. VII, n.º 1), p. 78, nota. En Viana, la ciudad que le viera nacer, pasaría sus últimos años de vida: «De estas luchas salió agigantada su figura con la grandeza del sacrificio y de la humillación. Entonces este veterano del catolicismo y de la política tradicionalista se retiró al cuartel de los inválidos políticos» (P. GOY, «Francisco Navarro Villoslada. Católico. Político. Literato», cit., p. XIII).

lica de España, en la que, tras recoger las palabras de su ex-secretario antes citadas, elogia su buen hacer y ordena que este juicio sea reproducido por toda la prensa carlista:

Tu honra política está en mis manos, como tu salud en la de Dios, a quien ruego con toda mi alma que te la conceda tan cumplida como yo te la deseo. Y aunque tu honra no necesita de garantías para los que te conocen tan íntimamente como yo te conozco, quiero que sepas tú y sepan todos que, acostumbrado a ver entre mis partidarios la fidelidad llevada hasta el heroísmo, creo que si entre ellos hay muchos que se te puedan comparar como fieles, no existe ninguno que en ese terreno se pueda vanagloriar con justicia de aventajarte.

3. TRANSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

[Documento n.º 1. Carta de Melgar a Navarro Villoslada, 16-VIII-1885]

Venecia, 16 agosto 1885

Sr. D. Francisco Navarro Villoslada

Mi respetable y muy querido amigo: S. M. el Rey, que se halla en Viareggio con toda la Real familia, me escribe una carta que contiene un encargo para V. Creo que lo mejor es copiarle literalmente los párrafos que le atañen, y que dicen así:

«De todos los pareceres que voy recibiendo el mejor, a mi juicio, es el de Villoslada, combinado con el de Valde-Espina: es decir, dirección donde yo esté, junta auxiliar en Madrid. Para ésta me parecería lo mejor Villadarias de presidente, con Villoslada, Daulia y Cerralbo de vocales; pero si no estamos seguros de Villoslada, no me parece suficiente la junta... Quisiera que enseguida escribieras a Villoslada, para ver si aceptaría; adopto su idea, pero con la modificación de una junta, como dice Valde-Espina, en la cual yo podría descansar para cuestiones secundarias y comunicaría mis órdenes para las más importantes. Te recomiendo, y recomiendo a Villoslada, *absoluto secreto* sobre esto, pues no es más que una idea. Pide en mi nombre a Villoslada que acepte, a pesar de su salud y de todo. Me prestaría un verdadero servicio... Haz lo posible para que acepte, y recomiéndale que no se trasluzca antes de tiempo la cosa. Nómbrale las personas, pero todo en secreto, y diciéndole que todavía no hay nada decidido.»

Mis pobres ruegos no habrían de lograr seguramente lo que V. negase a los del Rey, por eso me limito a transcribirle los párrafos textuales. Estoy firmemente persuadido de que V. es una de las raras personas de bastante elevación de carácter y de entendimiento para tributar cumplida justicia al Rey, y no me cabe duda de que V. paga con entrañable cariño el afecto, la estima y la merecida admiración que al Señor inspira V.

En los ya largos años que llevo de vida íntima con S. M., seguramente de nadie le he oído nunca hablar con más constante, verdadero y entusiasta cariño que de V.

V., que debe conocerle, sabe cuán inmejorables son sus deseos, cuán grande su buena fe y cuán de todas veras merece que le ayuden los hombres de buena voluntad.

Ruego a V. no retrase el contestarme, pues S. M. estará impaciente todo este tiempo.

¡Qué dolor que no pueda V. venir una temporada, cuanto más larga mejor, a esta casa, que se llenaría toda de júbilo con la presencia de V., y donde se pondría tanto corazón para remedar los cuidados cariñosos de la familia de V. que a ratos casi se conseguiría engañarle sobre su alejamiento!

No olvide V. cuán de verdad le quiere, le respeta y le estima su afmo. am.º / q. b. s. m.

F. M. Melgar

[Documento n.º 2. Carta de Melgar a Navarro Villoslada, 23-IX-1885]

Venecia, 23 septiembre 85

Sr. D. Francisco Navarro Villoslada

Mi respetable y muy querido amigo: la carta de V. de Biarritz me llegó junto con un despacho telegráfico de S. M. llamándome al lado suyo. Salí por el primer tren, y esa ha sido la causa de que no le contestara aquel mismo día a Lourdes, como yo hubiera deseado.

Acompañé a SS. MM., con doña Blanca y doña Elvira, en su viaje a Trieste, los vi partir para Corfú, y apenas de regreso en Venecia contesto a V.

Su carta fue leída por el Señor no sé cuántas veces, y me mandó que diese a V. gracias muy expresivas por ella, y le rogara cumplierse su promesa de escribir con frecuencia, aun sin esperar a ser consultado. Sería esta una grande obra buena que V. haría. ¡Si viese V. el bien que hace al Señor el oír un lenguaje desapasionado, sensato, firme y práctico, como el de V.!

No le veo muy distante de aceptar el atinadísimo consejo de la dirección personal. Es más, estoy cierto en que ese ha sido, desde el primer instante, su deseo, y que las cartas de V. y de los que como V. piensan no han sido para él más que ecos del propio pensamiento, pero ya sabe V. que es la bondad en persona y acaso crea que con la junta halaga y satisface algunas vanidades legítimas o disculpables. Esta es la única razón, según mi juicio, que pesa en su ánimo en pro de una junta.

Todas las demás están en contra, y las ve el Señor con la clarísima luz que V. sabe posee aquel entendimiento tan desconocido y tan calumniado.

Estos últimos días tenía toda su atención embargada por el asunto de las Carolinas, y no pensaba en otra cosa, pero antes de una semana estará, Dios mediante, de regreso en Venecia, y es probable que entonces adopte una determinación.

Por de pronto, si de estas consultas no ha sacado el Señor otra cosa que el establecer con V. periódica y regular comunicación, ya es éste grandísimo bien.

No defraude V. las esperanzas que ha hecho concebir de ver con frecuencia letra suya, y esté seguro de que, aunque las más de las temporadas me hallo literalmente aplastado bajo el peso del trabajo, con nadie como con V. será puntual y asiduo corresponsal su apasionado admirador y respetuoso am.º

Melgar

[Documento n.º 3. Carta de Melgar a Navarro Villoslada, 25-X-1885]

Venecia, 25 de octubre de 1885

Sr. D. Francisco Navarro Villoslada.

Mi muy querido amigo: S. M. me manda desde Frohsdorf el autógrafo

adjunto y la carta de La Hoz a que se refiere, con orden de leerlos y remitirlos a V. enseguida. Así lo hago, y como S. M., en la precipitación de su viaje, ha olvidado poner sobre para V. le mando ambos documentos bajo el de esta carta.

Siempre muy de V. apasionado y respetuoso amigo

Melgar

[Documento n.º 4. Carta de Melgar a Navarro Villoslada, 20-I-1886]

Venecia, 20 enero 1886

Sr. D. Francisco N. Villoslada

Mi respetable y muy querido amigo: después de haber escrito a V. el Rey con fecha 18 han continuado llegando cartas opuestas a la lucha del partido en las elecciones, entre otras algunas escritas por personas que primitivamente opinaban lo contrario, y que rectifican su parecer después de haber tomado más informes.

En vista de esto me manda S. M. que escriba a V. nuevamente para decirle que resueltamente no conviene publicar su carta dirigida a V. que lleva el Marqués de Cerralbo, y que piensa que lo más atinado será autorizar a que se presenten candidatos, individualmente y por su cuenta y riesgo, pero sin que el partido vaya a las urnas, y sin que se forme, por lo tanto, una junta electoral en Madrid.

El Señor me encarga inste a V. vivamente para que no demore la solución a este asunto, pues la impaciencia es muy general y justificada en el partido. La forma más conveniente de publicar la resolución que se adopte cree S. M. que sería la de anunciarla V. al público, diciéndose autorizado y designado para ello por el Señor.

Otra cosa que el Señor vería con particular gusto, dado que vayan unos pocos diputados nuestros al Congreso, es que entre ellos haya algún orador notable. V., que vive en España, conoce mejor el personal y sabrá si esto es posible.

El último ruego que tengo que dirigir a V. es el de no hacer suspirar tanto al Rey por sus cartas, que le son particularmente preciosas, y que V. escasea demasiado.

S. M. saluda a V. muy cariñosamente, y yo soy siempre suyo respetuoso y apasionado amigo

Melgar

[Documento n.º 5. Carta de Melgar a Navarro Villoslada, 4-II-1886]

Sr. D. Francisco Navarro Villoslada

Mi respetable amigo y maestro: S. M. espera siempre con igual impaciencia noticias de V. que no llegan nunca. Si sus atenciones, sus disgustos o sus dolencias no le permiten tomar la pluma, ¿por qué no se sirve V. de mano ajena para que no falte al Rey la gran alegría de no interrumpir la constante y frecuente comunicación con V.?

Por los despachos de la prensa extranjera se ha enterado el Señor de que V. cumplió el encargo de publicar los deseos del Rey en lo relativo a elecciones. Ignoramos todavía la forma en que esto se ha llevado a cabo, pues no sabemos más que lo que dicen los corresponsales telegráficos de la prensa italiana y francesa.

Hoy necesita S. M. recurrir a los buenos oficios de V. y le encarga interponga su autorizada influencia entre *El Siglo Futuro* y *La Fe* para que no se renueven las polémicas pasadas ni se susciten otras nuevas.

Un artículo de *La Tesis*, de Salamanca, contra *La Fe*, reproducido por *El Siglo Futuro*, ha alarmado a S. M. como preludio de nuevos resentimientos.

S. M. encuentra que *La Fe* se ha conducido con mucho comedimiento en este trance y que ha dado muestras de hallarse poseída de espíritu de conciliación, y le afligiría extraordinariamente que se la mortificase y se la hiciera aceptar nuevamente una polémica que llena de júbilo a la prensa liberal y que pinta a los carlistas como hondamente divididos.

S. M. agradecería con toda el alma a cualquier periódico carlista que se considerase ofendido o contradicho por otro de la misma comunión, que tratase de ser desagraviado y de zanjar la diferencia por cartas particulares o recurriendo a una tercera persona, como la de V., adornada de dotes de imparcialidad, de rectitud y de claro juicio.

Si para esta obra de paz y de concordia creyera V. oportuno reforzar su autoridad con la del Sr. Obispo de Daulia u otra persona por el estilo, el Rey agradecería a V. mucho que así lo hiciese, pero siendo V. siempre quien llevase la voz y el encargo.

S. M. felicita a V. por el alumbramiento de su hija y pide a Dios la colme de bendiciones y de salud, así como al recién nacido.

Sabe V. puede siempre disponer de su respetuoso y apasionado amigo
Melgar

[Documento n.º 6. Telegrama de Melgar a Navarro Villoslada, Venecia, 12-II-1886]

Se desea cumpla sin demora encargo de hacer cesar reproducción polémicas que desagradan Señor. Melgar.

[Documento n.º 7. Telegrama de Melgar a Navarro Villoslada, Venecia, 17-III-1886]

Señor vería con gusto que presentaba Vd. su candidatura por acumulación. Melgar.

[Documento n.º 8. Carta de Melgar a Navarro Villoslada, 21-III-1886]

Sr. D. Francisco Navarro Villoslada.

Mi respetable y querido amigo: gracias a Dios la fuerza de las cosas ha empujado a V., insensiblemente, hasta el sitio de preferencia que le correspondía, y hoy ya no le es lícito retroceder y negarse por exceso de modestia a dar la cara, sobre todo desde el momento en que S. M. ha intervenido y ha cubierto a V. con Su Persona misma. Se encuentra V., pues, investido de hecho con una especie de representación del Rey, que en poquísimos días ha tenido V. ocasión de ejercer más de una vez, y los deseos y la voluntad del Señor le obligan a continuar en ese papel.

A los servicios anteriores espera S. M. que añada V. ahora otro, el de explicar y comentar claramente, con interpretación auténtica, el alcance de las instrucciones dadas a nuestra prensa respecto a la cuestión de los Obispos.

El Rey, al aprobarlas, las ha entendido de la siguiente manera:

Celosísimo como nadie del principio de autoridad quiere el Rey que éste sea mantenido en todos los terrenos. Por eso recuerda a los carlistas que en lo religioso no hay más voz docente que la de los Obispos, y que con ellos no es lícito discutir cuando hablan de doctrina o de moral. Al mismo tiempo quiere que todos sepan que en el terreno de la acción política sólo al Rey incumbe dar órdenes, y que mantiene integérrimos sus derechos y su autoridad, sin reconocer el veto de nadie.

Los que hayan sido lastimados por las declaraciones de V., pueden tener interés en darlas torcida interpretación, suponiendo que el Rey abdicaba toda dirección política en el Episcopado y por eso piensa S. M. que urge aclarar los conceptos y quitar pretexto a todo equívoco.

S. M. saluda a V. cariñosamente y yo soy siempre muy de corazón su amigo que de veras le quiere y respeta

Melgar

[Documento n.º 9. Carta de Melgar a Navarro Villoslada, Venecia, 19-IV-1886]

Sr. D. Francisco Navarro Villoslada.

Mi respetable y muy querido amigo: es una fatalidad lo que ha sucedido con nuestras comunicaciones. V. se quejaba de recibir pocas cartas más, y yo me maravillaba de sus quejas, que carecían de fundamento. Ahora veo que los dos teníamos razón. Mis cartas salían de aquí puntualmente, pero no llegaban a manos de V. por un *quid pro quo* de Federico Ocáriz que no atino a explicarme.

Ocáriz me dio, como muy seguras, unas señas en Madrid, y ahora empiezan a devolverme, al cabo de tres meses, los certificados dirigidos a aquellas señas, que el interesado no ha querido o no ha podido recoger. La semana pasada remití a V. uno, hoy le remito otro, que partió de aquí el 17 de enero y que en este instante me devuelven de París. La cosa es tanto más inexplicable cuanto que las señas son las mismas de la casa habitada por Ocáriz, y el nombre es el de su criado, de suerte que ha habido por parte de éste una torpeza o una pusilanimidad que excede a toda ponderación.

Como lo pasado no tiene remedio, acudamos a lo presente.

La situación es, en efecto, tan difícil como V. la pinta en su carta del 10, última suya que hemos recibido, y por lo mismo el Rey no quiere adoptar resoluciones que no estén muy meditadas, y en las que se pese con toda madurez hasta la palabra que parezca más insignificante. Dentro de dos o tres días podré, acaso, transmitir a V. un acuerdo de S. M. para zanjar el conflicto, pero entre tanto quiere el Señor que no esté V. sin noticias y que no tenga motivo para pensar que se le olvida. Lejos de eso la tardanza es una prueba más de interés, y no de descuido.

Una solución habría admirable, que el Rey desea ardientemente y que llevaría la tranquilidad a su espíritu, la de que vinieran a Venecia V. y Ramón Nocedal. Si semejante sacrificio le fuese a V. humanamente posible, no tiene idea del júbilo que al Rey causaría. En unas cuantas conversaciones, que se prolongarían todo cuanto fuese necesario, se daría solución a todo, sin el recelo de que quedase ningún cabo suelto, cosa que ni la mayor prudencia logra evitar cuando los asuntos han de resolverse por escrito y a tan largas distancias.

Eso, seguramente, lo dejaría arreglado todo, todo, todo. ¿No habría medio de esperarlo, amigo mío?

En la triste previsión de que a V. le sea imposible, hay que renunciar a llamar aquí a Ramón, cuya venida, siendo él sólo, daría lugar a funestas y nuevas complicaciones y a pérfidos juicios, mientras que viniendo con V. se cerraba la puerta a toda interpretación malévolas.

Ignoro qué carta mía dice R. N. que le ha agradado tanto. En lo que va de mes no le he escrito más que una, de orden del Rey, de la cual transcribí a V. un párrafo. En ella le añadía, como norma de conducta para lo porvenir, que si se propalaba la voz del enlace de don Jaime con la hija de don Alfonso, supiese que el Rey no consentiría en la más mínima disminución de sus derechos, por nada ni por nadie. Acaso fuera esto lo que motivaba su complacencia.

Al Señor le han afligido hondamente los ataques personales en que ha sido V. víctima, y las intemperancias que han escogido a V. por blanco, y puede V. estar seguro de que en una u otra forma no dejará de hacerse público, sin que V. intervenga para nada en ello, este desagrado del Rey, de la misma manera que, en el sentido opuesto, S. M. no olvidará tampoco que en este conato de rebelión pasiva, con muy mala voluntad, si se quiere, de parte de los pertinaces, se ha procurado dejar siempre a salvo la dignidad de la Real Persona.

No puedo más. Hasta muy pronto.

El Rey saluda a V. con todo cariño.

Yo soy siempre su apasionado y respetuoso amigo

Melgar

Dice el Rey que siendo viejísima y relativa al trasnochado asunto de elecciones la carta devuelta hoy de París, es inútil remitirla a V. Le mando, sin embargo, el sobre, con la carta de Lizaso, para que se lo haga ver a Ocariz, y le diga que obligue a su criado a retirar los demás certificados viejos que puedan existir en correos.

[Documento n.º 10. Borrador de carta de Navarro Villoslada a Melgar, Madrid, 20-IV-1886]

Mi querido Melgar: ayer mandé al Señor la renuncia de todas las comisiones que he recibido y la fundaba en el terminante y enérgico mandato del facultativo que me asiste. Esto no es pretexto, sino gravísima verdad¹⁷, que comprendo yo mejor todavía que el médico, verdad que está al alcance de cuantos me han visto y me ven. Ni un bronce puede resistir el cúmulo de ataques que contra mi vida pública y mi vida privada se me dirigen por los periódicos que se llaman carlistas; gracias a esos ataques soy el hombre más impopular hoy en el partido que hace dos meses me hubiera votado por acumulación para diputado.

Y él prescinde completamente de ello y no me habla una palabra, cuando mi alma chorrea sangre.

Nadie me obedece, ni la *Fe* excusándose con el nombre de amiga, ni el *Siglo Futuro*, fundado en la pública superioridad que tiene sobre el comisionado del Rey.

17. La temblorosa letra de la carta lo confirma.

[Documento n.º 11. Borrador de carta de Navarro Villoslada a Melgar, 24-IV-1886]

Mi querido Melgar: seguimos en desacuerdo. No estoy conforme con que los periódicos más o menos rebeldes «hayan procurado dejar siempre a salvo la dignidad de la Real persona». Cuando el *Diario de Sevilla*, después de conocer el telegrama del 17 de marzo aprobando mi carta del 12, no inserta el telegrama ni la carta, y declara que ésta es *un montón de calumnias* contra varios periódicos de provincias, *especialmente contra él*, a quien ataca no es a mí, sino al Rey, y contra éste se rebela, no contra mí.

Lo mismo digo de los dos artículos de *La Verdad*, en el último de los cuales se toman frases literalmente copiadas del programa del Rey y se las pone en ridículo.

Lo mismo de las amenazas mal encubiertas en el recuerdo de D. Juan: en todo esto, por más que se diga, la *dignidad de la Real Persona* queda por los suelos.

Cuando se me ataca a mí por actos ejecutados en nombre del Rey se quiere reducirle a la nulidad y se incurre en el principio liberal de que *el Rey reina y no gobierna* siendo solos responsables sus ministros.

El viaje es inútil. Sobre serme a mí imposible, empequeñecería y desnaturizaría la contienda, reduciéndola a mera cuestión de personas. Y no es sólo por mi garantía más alta: es que el espíritu liberal se ha infiltrado de tal manera entre nosotros, que nadie se somete ni reconoce el principio de autoridad, y el espíritu privado, el libre examen, protesta contra él con apariencias de acatarlo.

Yo no discrepo en doctrina: no tengo ni he tenido acepción de personas ni de periódicos, los mismos documentos he dirigido a *La Fe* que a *El Siglo Futuro* y en ninguno de ellos, fuera de documentos oficiales, hay ni siquiera un artículo, un renglón, una sola palabra mía. Nadie desapasionadamente puede sospechar de mí, ni desconocer mis servicios, ni el desinterés con que he arrojado mi posición por la ventana; no he querido ni pedir cesantía a la que creo tener derecho, y sin embargo se me llama... ¿A qué recordarlo? Larga es ya mi vida, innumerables los ataques que he sostenido con la prensa liberal, y jamás, jamás me ha tratado ésta como ahora la prensa carlista.

Todo ello ha concluido con mis fuerzas: imposibilitado de continuar, sería en mí hasta un cargo de conciencia el empeñarme en ello y en los que viéndome aquí saben lo que opina el médico, una verdadera inhumanidad.

Dentro de breves días me marchó; reitero a Vd. mi consejo de no variar de política, pero dirigiéndola desde ahí con energía y actividad. Para casos determinados de dirigir una carta pública, ahí están Cerralbo y Sangarrén, senador el uno y diputado el otro.

Hoy recibirán mis cartas del 19 y del 20 y el Señor habrá podido resolver.

Salúdele V. con el mayor respeto en mi nombre y reciba un abrazo de su buen amigo

Paco

No sé si entenderán ésta, la que escribo con pulso febril.

[Documento n.º 12. Carta de Vicente de la Hoz y Liniers a don Carlos, 14-X-1885]

Señor: Esta es la primera vez que, después de la desautorización con que V. M. castigó a *La Fe*, me atrevo a dirigirme a V. M.; y cuando en todo ese

tiempo no me he atrevido a tanto, ya comprenderá V. M. que si hoy lo hago es porque motivos poderosos me mueven a ello, porque la lealtad a la causa que V. M. simboliza y el cariño lleno de respeto que profeso a V. M. y que resiste y resistirá a todo cuanto se haga para amortiguarle me imponen la obligación de correr el riesgo de que se diga, no por V. M. que me conoce, sino por los que abusan del nombre de V. M., que en mí se juntan la rebeldía y la bajeza.

Acaso V. M. no recuerde, pero yo no he olvidado, que después de la muerte de mi Madre, desterrado a territorio carlista por el gobierno de Madrid, constándome que V. M. no me necesitaba, no me presenté a V. M. hasta que supe la proclamación de Don Alfonso, pero V. M. recordará de seguro que al día siguiente [¿de leer en?] los diarios el mensaje a Monseñor Freppel escribí a París manifestando a V. M. con la sinceridad y el respeto que un súbdito fiel debe a su soberano el medio más conducente¹⁸, a mi juicio, para hacer abortar los planes de los muñidores de la Unión Católica con mengua suya y provecho de la Religión y del carlismo.

No es este el momento de saber si en ambas ocasiones, cuando se proclamaba a Don Alfonso y cuando empezaba la gestación de la Unión Católica, me equivocaba o no. Si ahora me tomo la libertad de recordar lo que entonces dije es para que V. M. se digne observar que en circunstancias solemnes he sabido sacudir la pereza, que es uno de mis muchos defectos.

Señor, a mi humilde juicio, las circunstancias en que hoy se encuentra España son tan críticas como cuando se proclamaba a Don Alfonso en Sargunto y mucho más que cuando una media docena de carlistas ideaban la Unión Católica, la cual, fuera del daño que nos ha hecho en el Episcopado y con el mismo Padre Santo, daño que puede fácilmente repararse, no ha dado más de sí que el resellamiento de Pidal y la pérdida, para el carlismo, de unos cuantos hombres de más o menos notoriedad y posición social. Es un secreto a voces que Don Alfonso padece una tisis *caseosa*: sus cortesanos no lo ocultan en las conversaciones privadas.

No hace seis noches todavía, un Grande de España, antiguo ex-ministro y alfonsino (de los pocos españoles que así pueden llamarse porque lo es y lo será suceda lo que suceda) confesaba en casa que tenía por indudable el triunfo de la anarquía para el año próximo porque consideraba a Don Alfonso mortalmente herido y a la Archiduquesa María Cristina incapaz de todo punto para ejercer una larga regencia, y a Cánovas, a quien sigue, sin fuerza para contener la avalancha revolucionaria.

Y si a esto se agrega que la cuestión de las Carolinas vuelve a embrollarse y que la guerra con Alemania traería infaliblemente la revolución, no cabe dudar que estamos en vísperas de grandes y trascendentales acontecimientos.

Ahora bien, Señor; olvídense V. M. de mi apellido; olvídense de los escasos servicios que he podido hacer a la causa carlista cuando sus partidarios eran contados en España; imagínese que llegué ayer al carlismo y que desde que llegué no le he causado más que daños con mi rebeldía, mi genio díscolo, exigente e intrigante. Pero, Señor, siempre habrá que reconocer que *La Fe* existe y que tiene vida propia y desahogada, y que detrás de *La Fe*, con ella identificados, hay una porción de carlistas entre los cuales figuran caudillos

18. *Sic* en la copia, quizá por *conveniente*.

tan populares como Lerga en Navarra, Cucala y el cura de Flix en el Centro, Solana en Castilla, Griviena en Vizcaya, Rodríguez en Guipúzcoa, Milla, el canónigo, en León, Mergeliza y el cura de Alcabón en la Mancha y otros muchos veteranos de la guerra de los siete años y de la última. Carlistas son todos nuestros lectores porque si no lo fueran no podrían tolerar a *La Fe*, que continúa siendo carlista a pesar de que por espacio de cuatro años no ha cesado de decirse que al continuar siendo carlista faltaba a V. M.

Pues si *La Fe* es carlista, Señor; si carlista a toda prueba son sus lectores, [¿cuando?] *El Siglo Futuro* la ataque, el carlismo aparecerá dividido a los ojos de los enemigos, quienes tendrán derecho a decir que la discordia reina en nuestro campo y que, cualquiera que sea la determinación que adopte V. M. a consecuencia del fallecimiento de Don Cándido Nocedal, la discordia se perpetuará en nuestro campo.

¿Qué puedo yo hacer para impedir que eso se diga y se crea? ¿Declarar que ni por un momento se ha puesto en duda el perfecto derecho de V. M. a nombrar delegado o delegados que juzgue más aptos para el cargo? Pues eso he declarado, no sin advertir que la declaración me parecía innecesaria, porque no cabe la contraria en quien no ha perdido la razón. ¿No aludir para nada a las cuestiones pasadas? Pues no he aludido. ¿No recordar siquiera que en los dos últimos años me he limitado a publicar en *La Fe* los denuestos de *El Siglo Futuro* sin contestarlos? Pues no lo he recordado. ¿No decir que Ramón Nocedal en el primer artículo que recientemente ha escrito bajo su firma, después de la muerte de su padre, lo primero de que se ha acordado ha sido de repetir el texto del telegrama de Venecia, respuesta a los que se congregaron (estando yo fuera de Madrid) en el Café Inglés el día de San Carlos del año 1882? Pues no lo he dicho. ¿No pedir a Ramón Nocedal que escriba la orden en virtud de la cual vuelve a atacarnos atribuyéndonos cada día una nueva indignidad? Pues no he pedido semejante orden.

Me he callado como un muerto.

Y ¿qué he conseguido? Nada, porque no logro impedir que los liberales repitan en estos críticos momentos por las cien trompetas de sus periódicos que los carlistas nos detestamos y que somos mujerzuelas venenosas a quienes por medidas de policía debía de ponérsenos una mordaza.

Esta es, Señor, la situación. Me limito a exponerla a V. M. añadiendo que cuanto digo lo repite mi cuñado, que no se atreve a dirigirse a V. M.

Dios conserve la vida de V. M. y de toda la real familia dilatados años.

Señor

A los RR. PP. de V. M.

Vicente de la Hoz y de Liniers

Madrid, 14 de octubre de 1885

[Documento n.º 13. Borrador de una fórmula de sumisión a don Carlos para los directores de *La Fe*, redactado por Navarro Villoslada]

Fórmula de sumisión

Señor

Como Directores de *La Fe*, y en nombre de todos nuestros compañeros de redacción, acudimos rendidamente a los pies de V. M. para rogarle se sirva hacernos conocer cómo podríamos alcanzar el favor de volver a ser admitidos en la gracia de V. M.

Profundamente sentimos los disgustos que por las polémicas en que hemos intervenido ha sufrido V. M. Sinceramente deploramos la parte que pueda atribuírse nos en las discordias que han desgarrado el seno de nuestra Comunión. Y con toda el alma protestamos de nuestra firme resolución de someternos a las condiciones que quiera señalarnos V. M., en su paternal justicia, para hacernos acreedores nuevamente a Su Real aprecio.

RESUMEN

Este trabajo estudia y reproduce siete cartas inéditas de Melgar a Navarro Villoslada, relacionadas con los intentos de este último por poner orden en la dividida prensa tradicionalista, como representante de don Carlos de Borbón en Madrid, en el momento en que se estaba fraguando la escisión integrista encabezada por Ramón Nocedal. Los documentos arrojan luz sobre la situación interior del partido carlista en ese momento.

ABSTRACT

This paper studies and reproduces seven unpublished letters, and some of the answers, from Melgar to Navarro Villoslada, who —as the representative of don Carlos de Borbón in Madrid— was trying to put in order the divided catholic press, just when was beginning the integrist separation headed by Ramón Nocedal. These documents offer interesting dates about the carlist group on 1885-86.